



Libertad y Orden

## AYUDA DE MEMORIA

### MESA COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE II RONDA DE NEGOCIACIONES

Bogotá, Colombia, 01 al 05 de marzo 2010  
NEGOCIACIÓN CON COREA

#### 1) Participantes

Juan Carlos Cadena S – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Pedro José García C - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Giannina Santiago - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Javier Ernesto Camargo – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

#### 2) Avances y Acuerdos durante la ronda:

En lo hasta ahora acordado entre Colombia y Corea en éste capítulo se ha logrado:

- Se conserva la autonomía para determinar las prioridades de desarrollo normativo en la búsqueda del desarrollo sostenible.
  - Con el objetivo de fortalecer el dialogo y ampliar la comunicación, se establece un proceso de consultas como un mecanismo expedito para resolver acontecimientos surgidos de la implementación y desarrollo del capítulo.
  - En materia de institucionalidad se establece el Consejo de desarrollo sostenible como instancia para resolver asuntos álgidos en la implementación y desarrollo de lo acordado en el capítulo.
  - El Consejo se reunirá con la sociedad civil a fin de llevar a cabo un diálogo sobre asuntos relacionados con la aplicación del Capítulo.
  - Los asuntos que surjan del capítulo no derivarán en el mecanismo de solución de controversias.
- 
- Los asuntos correspondientes al reconocimiento de la Diversidad Biológica todavía requieren de mayores discusiones.
  - Respecto al Artículo sobre Cooperación en comercio y desarrollo sostenible, Colombia enviará la lista indicativa de actividades que podríamos desarrollar en el campo ambiental para que se incorporen al texto final como un anexo del capítulo y estarán orientadas a contribuir a la implementación y aprovechamiento del mismo.

#### 3) Tareas y compromisos:

- Colombia enviará sus reacciones sobre el pie de página contemplado en el artículo 2º sobre los asuntos laborales y definiciones relacionadas.
- Colombia enviará la lista indicativa de actividades de cooperación que podrían incluirse en el anexo de cooperación ambiental, para hacerla robusta con el aporte coreano.
- Corea agotará las consultas internas para determinar cual es el alcance de su propuesta en relación con el papel de los tribunales del orden cuasi judicial.